

SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ESTADO DE ZACATECAS

SUBSECRETARIA DE VIVIENDA

Memorándum Circular No. 0061

Zacatecas, Zac. a 31 de marzo de 2022

Lic. Oswaldo Flores Gutiérrez
Director Jurídico
P r e s e n t e

En atención a la Circular No. 002/2022 en la que solícita se designe a un o una Servidor Público de nivel jerárquico adscrito a este a mi cargo, que funja como responsable de la mejora regulatoria y que pueda coordinar, articular y vigilar el cumplimiento de la política de mejora, al respecto me permito nombrar como supervisor en apoyo al titular, al **Javier Gutiérrez de Alba** adscrito a la **Programa de Mejoramiento de Vivienda para la Integración Social** con número de empleado **35933**.

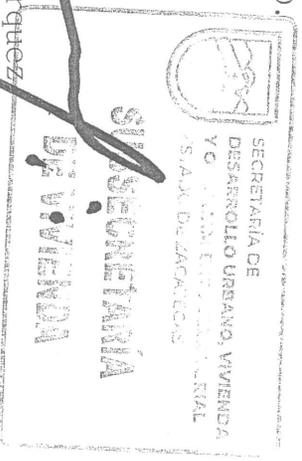
Por lo cual se autoriza realizar las funciones de inspección, verificación y/o visitas domiciliarias referentes a los dictámenes, constancias y evaluaciones urbanas. Lo anterior para los fines que sean necesarios.

Dicho nombramiento cuenta con una vigencia al 15 de diciembre 2022

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Néstor Sanjacruz Márquez
Subsecretario de Vivienda



C.P.P. - archivo.